



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
2022 - 2024



Con fundamento en lo dispuesto por el artículos 11, 12 y 13 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

# Nombramiento

AL

**C. ZENAIDA CRUZ TURCIOS**

**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE EDUCACION Y DESARROLLO  
COMUNITARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTREGRAL DE LA FAMILIA**

A partir del 03 de enero de dos mil veintidós.

Invitándolo a servir con responsabilidad, para los compromisos y acciones de gobierno de la presente administración, mismos que se traduzcan en resultados concretos a través de una gestión cálida y humana.

Se extiende la presente a los tres días del mes de enero del año dos mil veintidós, para los fines legales a que haya lugar.

**Lic. Cruz Ivette González Jerónimo**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.

---

Av. Morelos s/n, San Felipe del Progreso, México.